

¿Cómo enviar tu voto?

Sigue estos pasos para enviar tu voto:

1. Dobla la boleta en tres partes, sin remarcar los dobleces.
2. Guarda la boleta en el sobre pequeño de su mismo color.
3. Cierra el sobre pequeño que contiene la boleta electoral para garantizar la secrecía de tu voto.
4. Introduce el sobre pequeño en el sobre que ya cuenta con la guía prepagada para su envío al INE sin costo para ti, y asegúrate de cerrarlo muy bien.

Insertar imágenes que ejemplifiquen cada paso.

Una vez que hayas realizado los pasos anteriores, entrega en la oficina o buzón de la mensajería por la cual recibiste las boletas electorales, el sobre mediano con la guía prepagada, para su regreso al INE en México.

¡IMPORTANTE!

No utilices otra empresa de mensajería

Recuerda que el regreso de tu sobre al INE ya está prepagado, por lo que no deben solicitarte ningún pago adicional.

Si tienes algún contratiempo en el envío, contáctanos a INEtel desde Estados Unidos sin costo al 1 (866) 986 8306 o desde otros países por cobrar al +52 (55) 5481 9897.

ENVÍA EL SOBRE MEDIANO LO ANTES POSIBLE, YA QUE LA FECHA LÍMITE PARA QUE EL INE LO RECIBA Y TU VOTO CUENTE PARA LA ELECCIÓN, ES EL 4 DE JUNIO DE 2022 A LAS 08:00 A.M. (HORA DEL CENTRO DE MÉXICO)

De ser posible, regresa el sobre mediano con tu voto antes de las fechas límite de envío recomendadas, de acuerdo con el país o región:

País / región	Fecha límite de envío recomendada
África	24 de mayo de 2022
Asia y Oceanía	24 de mayo de 2022
Europa	25 de mayo de 2022
Centroamérica, Caribe y América del Sur	25 de mayo de 2022
Estados Unidos y Canadá	26 de mayo de 2022

Antes de votar, **INFÓRMATE ACERCA DE LAS PROPUESTAS Y PLATAFORMAS ELECTORALES DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS** para la Gubernatura que elegirás, en:

Página del OPL para consultar plataformas

¡PARTICIPA!

Conoce más en
WWW.VOTOEXTRANJERO.MX
Página del OPL correspondiente

Llama sin costo a INEtel
Desde EUA: 1 (866) 986 8306
Desde otros países: +52 (55) 5481 9897

Ingresar las redes sociales OPL

Instructivo para votar desde el extranjero

Diseño del OPL, considerando campaña y el eslogan "Mi voto es mi voz en (Entidad)".

LOGO INE

LOGO OPL

LOGO VMRE

**[Gentilicio -con inclusión de género-]
que resides en el extranjero:**

Te felicitamos por participar desde el país en el que resides en la elección para la Gubernatura de **(Entidad)** que se realizará el próximo 5 de junio de 2022.

Tienes en tus manos el **PAQUETE ELECTORAL POSTAL** que contiene, además de este instructivo, lo siguiente:

1. La boleta electoral con la que podrás votar por la Gubernatura de **(entidad)**.
2. Sobre pequeño del mismo color de la boleta electoral. Una vez que tu boleta esté marcada con tu voto, guárdala en él.
3. Un sobre con la guía prepagada para que envíes tu sobre pequeño con tu voto al INE sin costo para ti. Este sobre ya está listo y prellenado para su regreso a México.

Insertar imágenes que ejemplifiquen cada paso.

¿Cómo marcar el voto en tu boleta?

1. Para marcar tu voto utiliza un bolígrafo o pluma.
2. No utilices plumones, crayones, lápices de colores, plumas fuente, pluma de tinta de gel, marcadores o cualquier otro medio de escritura a base de solventes de agua.
3. Ten cuidado de no salirte del recuadro del partido político o candidatura que elijas.
4. En secreto, marca el recuadro de tu preferencia. Puedes marcar varios recuadros, siempre y cuando sean de partidos en **[coalición/candidatura común, según corresponda]**.

Insertar imágenes que ejemplifiquen cada paso.

¿Cuáles son las razones por las que tu voto puede ser anulado?

- I. Si marcas en la boleta dos o más recuadros de partidos no coaligados o sin candidatura común.
- II. Si marcas toda la boleta.
- III. Si envías la boleta en blanco (Sin hacer ninguna marca).
- IV. Si marcas fuera del recuadro del partido o de la candidatura de tu preferencia.
- V. Si haces anotaciones en alguna parte de la boleta, con excepción del recuadro para candidatas o candidatos no registrados.
- VI. Si guardas o envías al INE más de una boleta en el sobre pequeño.

Insertar imágenes que ejemplifiquen cada paso.

¿Qué ley respalda tu voto?

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 7

1. Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular.
2. El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores.

¿Cómo saber que tu voto está seguro?

Ten la tranquilidad de que tu voto, tal como lo hayas marcado, llegará al INE y será contado. Podrás revisar el trayecto de tu sobre mediano desde que lo envías hasta su recepción por parte del INE, a través de la página del servicio de mensajería; para ello deberás ingresar el número de guía de mensajería que tiene asignado tu sobre mediano.

Tu voto hace la diferencia, por ello el INE garantiza la seguridad de tu voto en todo momento. No lo dudes, vota seguro.

Si eres víctima de algún delito electoral o tienes dudas al respecto, comunícate a:

Insertar datos de atención ciudadana de la FEDE (FEDETEL 800 833 72 33 y FEDENET www.fedenet.org.mx)